

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: D

NUMERO: 27

AÑO: 2023

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* DEL ARCO, Virginia - Sdor por Departamento Paclín.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO, EL 11°

**Extracto:** ANIVERSARIO DE LA DE LA SECUNDARIA RURAL N° 17 - AMADORES A  
CONMEMORARSE EL DIA 23 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.-

**Fecha:** 17 Mayo 2023

**Hora:** 09:02:55.707875



Poder Legislativo

Cámara de Senadores

Provincia de Catamarca



San Fernando Del Valle de Catamarca, 17 de mayo de 2023

SEÑOR: VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Cultural Educativo, y Legislativo, el 11º aniversario de la DE LA SECUNDARIA RURAL N° 17 -AMADORES a conmemorarse el día 23 de mayo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

*Virginia del Arco*  
Lic. VIRGINIA DEL ARCO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. PAULIN





Poder Legislativo

Cámara de Senadores

Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA:**

**ARTICULO 1º.-** DECLARASE, de Interés Cultural, Educativo y Legislativo, el 11º aniversario de la DE LA SECUNDARIA RURAL N° 17 –AMADORES a conmemorarse el día 23 de mayo del corriente año.

**ARTICULO 2º.** La Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio de este reconocimiento, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal la Escuela SECUNDARIA RURAL N° 17 de AMADORES, en persona de sus autoridades.

**ARTICULO 3º.-** De forma.-

  
LIC. VIRGINIA DEL ARCO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. PAULÍN



Poder Legislativo

Cámara de Senadores

Provincia de Catamarca



### FUNDAMENTO

En la gobernación de la Dra. Lucia Corpacci, mediante el Decreto Ministerial n° 505, se crean las escuelas rurales en el año 2012, esto viendo la necesidad de que nuestros jóvenes no sufran el desarraigo y tengan los mismos derechos y oportunidades que cualquier adolescente, el de recibir una educación secundaria completa y dar paso a la vida civil. Por ello se crea, la Escuela Secundaria Rural n° 17 de Amadores, única en el departamento Paclín.

Su fecha de creación es el 21 de mayo de 2012, es decir que esta querida institución ya cumple 11 años de vida institucional. El equipo directivo está compuesto por su directora, la Prof. Ana del Valle Rosales, su secretaria Prof. Andrea Jalil, cuenta con un plantel de 29 docentes y una matrícula real de 57 alumnos, también cuenta con un personal de maestranza, dos becados (desempeñándose como: servicios generales y preceptora) y un transporte escolar proporcionado por el Ministerio de Educación; asegurando la asistencia diaria de los alumnos que provienen de las localidades de La bajada, Palo Labrado, Villa Noriega, Monte Potrero y Amadores mismo.

- Desde el año 2019 gracias al gobierno provincial y su gestión a nivel nacional, esta casa de estudios, cuenta con edificio propio.
- Su trayectoria escolar es desde 1° a 6° año con divisiones independientes. Al finalizar su trayectoria escolar, el alumno egresa con el Título de Bachiller en Agro y Ambiente.
- Su reseña se resume en: "Hacer crecer más aun la escuela, ofreciendo en cada jornada lo mejor, un trabajo con vocación de servicio, con profesionalismo que involucra a sus actores en compromiso activo con la Educación.

  
Lic. VIRGINIA DEL ARCO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. PACLIN